



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Platicas de Educación Vial				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTYS/DMYT/08	
La Dirección de Movilidad y Transporte realiza las acciones necesarias, para que personal capacitado en educación vialidad de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México imparta platicas de educación vial ofrece a las instituciones educativas del municipio de San Mateo Atenco así como de sus comunidades, platicas acerca de lo que es la seguridad vial en donde se habla acerca de cómo hacer conciencia en los niños y adolescentes para evitar los accidentes viales en la red de infraestructura vial municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1, 8, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, fracciones I, II, y IV 3 fracciones I y III; 4, 5, 7, 16 fracción III, 28 fracciones II, VI, XII, XIV, XVIII y XXIV de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios; artículo 49, 125 fracción VII y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 1, 2, 21 fracciones XII y XIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco, artículo, 2.1, 2.5, 2.7 fracción 1, 2.13, 2.14 apartado a fracción III y XXV 2.95 2.97 fracciones I, VIII, 2.100 fracciones I, II, III, XVI y XIX y artículo 3.162 del Libro Segundo de las Atribuciones de la Administración Pública Municipal del Compendio Reglamentario Municipal de San Mateo Atenco		
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio donde se notifica el día y hora que se impartirán los cursos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	n/a
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo soliciten las pláticas de vialidad por parte de las instituciones educativas y/o la ciudadanía		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si es sujeto a verificación e inspección por parte de la Dirección de Movilidad y Transporte en virtud que la impartición de los cursos es en coordinación de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, por lo tanto se tiene que verificar e inspeccionar el lugar donde se imparta los cursos por seguridad de los participantes de los mismos.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito dirigido a la Presidenta Municipal.		original si	copias si	Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción 1, 20, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente
Identificación oficial		no	sí (1)	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Escrito dirigido a la Presidenta Municipal		original si	copias si	Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción 1, 20, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente
Poder legal para representar a la persona moral y Identificación del poderdante		no	sí (1)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
		original si	copias sí(1)	Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción 1, 20, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



Solicitud en forma escrita dirigida a la Presidenta Municipal.				Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El primer paso deberá presentar el escrito u oficio mediante el cual soliciten los cursos de vialidad, señalar en dicha solicitud el lugar y hora a efectuarse el curso, cuantas personas participarían, el documento lo deberá presentar en la oficialía de partes de la presidencia municipal, posteriormente si es procedente su petición, deberá adecuar el espacio, y realizar la convocatoria para el curso solicitado.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Diez días hábiles				
COSTO:	\$ n/a	Fundamento Jurídico n/a			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	n/a				
OTRAS ALTERNATIVAS:	n/a				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Se considera que el peticionario haya cumplido con cada uno de los requisitos que son exigidos por la Dirección de Movilidad y Transporte y que el personal técnico especializado en impartir pláticas de vialidad se compagine con su agenda de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	n/a				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Movilidad y Transporte				Departamento de Movilidad Sustentable	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Juan Antonio Pérez García			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Nicolás		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 HORAS A 16:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
n/a	n/a	n/a	n/a	movilidadesustentable@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	n/a				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	n/a				
DOMICILIO:	CALLE:	n/a	NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a		MUNICIPIO:	n/a	
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	



FORMATO(S) DESCARGABLES	n/a
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud de pláticas de vialidad?
RESPUESTA:	en la oficialía de partes de la presidencia municipal
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién imparte los cursos o pláticas de educación vial?
RESPUESTA:	personal de vinculación social de la secretaria de seguridad del Gobierno del Estado de México
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	Sin ningún costo
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: LIC. HUMBERTO DIAZ HERAS _____ NOMBRE COMPLETO	 JUAN ANTONIO PEREZ GARCIA MOVILIDAD Y TRANSPORTE _____ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 08 2024
--	---	---

